

Sobre el Informe de la Mizoverlacion de la xitacion mandada a este Car. de
instancia de la Guardia de Alamedas; y en virtud de

por cedula antedicha y expresion de su efecto, en fuerza de
lo resuelto en el de veinte y ocho de Marzo proximo para
en el Informe de los señores D. Juan Chaves de Siqueiros

(Digo) D. Nicolas Arcana Reg. y D. Domingo Fortes
Jurado Promovido de Alamedas, sobre la instancia
de D. Pedro de la Guardia de Alamedas por el pago de la

renta, y oír comunicada por el Sr. D. Josef Antonio Siza
del R. Consejo de este Ayuntamiento; quien habiendo

oído dicho Informe. Acordó que para tratar y resolver
sobre su contexto y equivar lo mandado en la junta,
se cite generalmente al primer Cavildo Ordinario.

Carta del Sr. D. Jose Carta del Intendente de Marina del
Intendente de Marina de Cartago; yuffa veinte y cinco
de Cartago. Departamento de Cartago; yuffa veinte y cinco
del corriente, respuesta a la de esta Ciudad en que le dio

exaridad a su señoria por una vezada providencia en
la renovacion de los q. distinguan el termino conre
dido a la Encañizada q. disfruta en el Max menor este
Ayuntamiento; asegurando de q. en contraria vien
pre vuvo luntad dispuesta a complaxelle en q. d
penda de la arbitrio de dicho Sr. Intend. y nose opona a
las reglas de Justizia y Ordenanza, de los q. queda
Entendida la Ciudad.